

EDICTO

Nº Edicto: 21698

Carátula: 'IZA, SABRINA BELEN' C/ 'SANTIBAÑEZ, TOMAS MAXIMILIANO' S/ MODIFICACIÓN DE ACUERDO

Número de Expediente: Recep.:VR-00298-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/05/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORÍA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del JUZGADO de FAMILIA N° 19, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con sede de funciones en Avda. Gral. Paz N° 664, de la localidad de Villa Regina (RN) en autos caratulados: "IZA, SABRINA BELEN -C/ SANTIBAÑEZ, TOMAS MAXIMILIANO S/INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO", (EXPTE N° VR-00298-F-2026), cita al Sr. Tomas Maximiliano Santibañez DNI N° 43.138.880, para que comparezca a estar en derecho en autos, dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 129 y ccdtes CPCyC). Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL y en el SITIO WEB OFICIAL del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ).-

Villa Regina, en fecha de la firma digital.-

(FDO.) MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001104